



**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**

**REQUISITOS PARA LA REVISION DE LOS INSTRUMENTOS DE REGULACION DE
ALCANCE PARTICULAR**

LICENCIA PARA ACTIVIDADES CON SUSTENCIAS PELIGROSAS (LASP)

Plazos Establecidos: (10 días hábiles)

- SOLICITUD MEDIANTE NOTA DIRIGIDA A (ING. MJCC) - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.
- DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DE LA MATRICULA DE FUNDAEMPRESA.
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER SUFICIENTE A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y AUTORIZACION DE TODAS LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS, (SI CORRESPONDE).
- FOTOCOPIA DE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT VIGENTE.
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.
- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.
- OBJETIVO DEL PROYECTO.
- NOMINA DEL PERSONAL JERARQUICO Y CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- ORGANIGRAMA.
- FOTOGRAFIAS DE LA AOP.
- NORMAS TECNICAS APLICABLES A LA MANIPULACION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION, SEGÚN SEA EL CASO.
- HOJA TECNICA DE MANIPULACION DE LA SUSTANCIA.
- ANALISIS DE RIESGO E HIGIENE INDUSTRIAL.
- FOTOCOPIA DEL PERMISO DEL IBTEM EN CASO DE LA UTILIZACION DE SUSTANCIAS RADIOACTIVAS, (SI CORRESPONDE).
- FOTOCOPIA DE POLIZA DE SEGURO.
- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES AMBIENTALES (RENCA) VIGENTE
- BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO.

NOTA: Así mismo se considerara otros requisitos por esta AAC según el sector y el proyecto, puesto que los requisitos detallados son referenciales. Por otro lado para los sectores de Telecomunicación, Hidrocarburos, Industria, Multisectoriales se deberá presentar a la Alcandía correspondiente o al Organismo Secretarial Competente OSC, para su correspondiente revisión y emisión de informe técnico.